



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE TORRELAVEGA EN ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0103]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0103, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ejecución de la obra del Conservatorio de Música de Torrelavega en esta legislatura.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0103]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conservatorio de Música de Torrelavega comienza su andadura durante el curso 2004-2005, convirtiéndose en estos años, en un referente en la formación académica musical en Cantabria. Miles han sido los alumnos que han pasado por sus aulas, en una ciudad, reconocida en toda la geografía española por sus músicos: D. José Lucio Mediavilla, D. Lucio Lázaro López, D. Novel Sámano y otros tantos.

En la actualidad ocupa el espacio del antiguo Colegio Público "Manuel Llano", lugar que, a todas luces, se ha demostrado insuficiente e inadecuado para llevar a cabo la labor de profesores y alumnos. Por lo que la única viabilidad la encontramos en la construcción de un nuevo edificio que albergue sus instalaciones.

El centro, a día de hoy, trabaja en 17 especialidades:

- Cuerda Frotada: Violín, Viola, Violoncello y Contrabajo
- Viento Madera: Flauta, Oboe, Saxofón, Clarinete, Fagot
- Viento Metal: Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba/Bombardino
- Guitarra
- Piano
- Percusión
- Canto

Uno de los puntos más importantes a destacar es la procedencia de los alumnos que convierten a este Centro en referente en Cantabria. El Conservatorio de Torrelavega, dada su excelente localización, se nutre no sólo del área Torrelavega, sino también de toda Cantabria. Alumnos de Los Corrales de Buelna, Cabezón o San Vicente de la Barquera comparten aulas con vecinos de Comillas, Mogro, pasando por Renedo y su Valle, el eje de la Autovía Mompía hasta



Bezana, llegando incluso a los Valles Pasiegos. Una situación geográfica que lo hace mirar de frente al Conservatorio de Santander, si a área de influencia se refiere.

Esta localización, como decimos, hace que las expectativas de este Centro lo acercan a superar la cifra de los 400 alumnos matriculados en los próximos cursos. La unión de una localización geográfica perfecta y una excelencia en la calidad del profesorado logran una demanda creciente, pero fallan las instalaciones.

Por consiguiente, hemos de decir, que con la construcción de un nuevo conservatorio, Torrelavega se verá beneficiada con un importante impacto económico. 400 alumnos y 40 profesores, procedentes como hemos comentado de diferentes puntos de la región, debe de ser tenido en cuenta en estos momentos. Pensemos en Cultura también como dinamizador de la economía. Repercusión en el comercio, en el sector servicios y un largo etc.

Varios son los problemas principales que ahora tiene el Conservatorio en relación con las instalaciones:

- Faltan algunos espacios docentes sobre todo pequeños, para clase individual.
- Insonorización en algunos espacios docentes existentes y problemas de interacción entre los mismos.
- Ausencia de Salón de Actos en mínimas condiciones de todo tipo (aforo y acústicas), sobresaturación del Salón de actos que es usado para todo, como Aula para ensayos de Orquesta, Coro, Banda y Percusión. Aunque con la construcción del nuevo Salón se ha mejorado, el espacio actual, no es apropiado ni de lejos con el Auditorio que debería tener un Conservatorio Profesional con aula de audiciones eficaz, que es lo que sería necesario. De hecho es el principal problema con el que se encuentran y en el edificio actual nunca se podrá solventar. Es imposible que en ese Edificio o en este solar haya nunca lo que debería haber.
- Inexistencia de cabinas de estudio.
- Algunas deficiencias en tejado de los dos edificios hacen que haya que plantearse en breve una reforma a fondo de los tejados.
- Falta de espacios suficientes de coordinación docente, tutorías, departamentos, etc.
- Seguridad y Evacuación, deficiente.
- Accesos exteriores, sería necesaria la creación de un acceso directo al Conservatorio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la ejecución de la obra del Conservatorio de Torrelavega en esta legislatura, incluyendo en sus presupuestos para 2017 una partida para la redacción del proyecto e iniciar la construcción de dicha infraestructura.

Santander a 19 de octubre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."